LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA LUCERO JEREZ JORDÁN Cédula 1098810387 (Madre), LUCERO JORDÁN GÓMEZ Cédula 000 (Otro Abuela Materna) de DANNA LUCIA JEREZ JORDAN Registro de nacimiento 1095960634, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 41 N 4 19 BARRIO LA JOYA BUCARAMANGA para ser notificados del contenido del Auto 29132875 proferido el día 09/09/2020, resolución AUDIENCIA DE TRASLADO DE PRUEBAS Y FALLO proferida el día 07/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

29132875

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/09/2020

Desfijar el: 15/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ AMANDA RIAÑO GALIANO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Santander
Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento (Esp. En Protección)
Bucaramanga